



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SALA DE MÚSICA LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO" Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA.

23 ABR 2019

ALGARROBO,

DECRETO N°

1042 " " "



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°6.681 de fecha 12.12.2018; Aprueba presupuesto para el año 2019 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Oficio N° 014/2019 de fecha 10.01.2019 del Director Jurídico de la I. Municipalidad de Algarrobo donde aprueba y visa las Bases Administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas.
7. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 100 de fecha 11 de Abril de 2019.

CONSIDERANDO

La necesidad de construir una sala de música para el establecimiento educacional Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

DECRETO:

1. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas para la ejecución del Proyecto "Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano" Comuna Algarrobo.
2. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-1015
FECHA RECEPCIÓN: 22 ABR 2019
FECHA SALIDA: 23 ABR 2019
OBSERVACIÓN N°

